

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. _123 , como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Carlos A	rturo Parra	a Villamil		C.C. / C.E. No.:	1019027717
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	01/08/2017 /	Hasta	31/08/2017	INFORME No.: 8

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	123	Fecha de inicio	16/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
manera: "Prestación de la validación y publica promover el uso de plos comités técnicos pruebas". VALOR TOTAL DEL cláusula Séptima del de suma de SES	de service ación de ación de aruebas a de áre contrato, ENTA CHENTA	cios profesionales par los niveles de dese adaptativas, participa y, apoyar los par los participa y, apoyar los participa y CINCO MILLO Y CUATRO MIL PErcorrespondiente a 85	ara apoyar a la sempeño de los menores os estadística de la VALOR E. INFORME: DNES TREINTA ESOS NUEVE MI 8,765	jeto del contrato se estableca ubdirección de Diseño de I ódulos adoptados de los el sos de conformación y doc ticos o psicométricos que ECUTADO A LA FECHA I EL valor ejecutado fue p Y OCHO MILLONES CIEN L PESOS (\$38.199.000) MC	nstrumentos en exámenes Saber cumentación de e requieran las DEL PRESENTI por la suma de TONOVENTA
SALDO DEL CONTRA VEINTISIETE MILLON CINCO MIL PESOS (\$2	IES DO		Décima de siguiente n se contará perfecciona	E EJECUCIÓN: De acuerd el contrato, el plazo del mism nanera: "El plazo de ejecue a partir del cumplimiento de amiento y ejecución del cont mbre de 2017"	o se pactó de la ción del contrata los requisitos d
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El obj	El 16 de EN contratantes.	IERO de 2017	ollando de la siguiente man se suscribió el contrato e	entre las parte

El 17 de ENERO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato No. 123.



Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: (i) Un (1) primer pago por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$5.457.000) IVA INCLUIDO, para el mes de enero, contra entrega de la validación de niveles de desempeño de dos pruebas y ii) Once (11) pagos iguales por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$5.457.000) IVA INCLUIDO"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro				Cond	epto					V	alor		
1	23/01/2017	Pago	de hor	orario	os del	mes	de en	ero			\$5.457.000			
2	23/02/2017		de hor)		\$5.457.000			
3	17/03/2017		de hor						n = 11		\$5.457.000			
4	25/04/2017		de hor								\$5.457.000			
5	22/05/2017		de hor								\$5.4	157.000		
6	20/06/2017		de hor								\$5.457.000			
7	26/07/2018	Pago de honorarios del mes de julio							\$5.457.000					
	DD/MM/AAAA											\$		
	DD/MM/AAAA											\$		
	DD/MM/AAAA											\$		
	DD/MM/AAAA											\$		
	DD/MM/AAAA											\$		
	EFECTUA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
FECHA DEL P INFORME	RESENTE								X					

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar al ICFES en la elaboración de informes específicos solicitados para los comités técnicos establecidos. – Se revisaron los formatos para la consolidación de información de los CTA –T.	45%
2	Apoyar la verificación de los compromisos y acuerdos establecidos en los comités técnicos de área. Se revisó el acta del módulo d formulación, evaluación y gestión de proyectos y se dio respuesta a los compromisos previos para con los comisionados.	30%
3	Revisar y ajustar los documentos técnicos que vayan a ser presentados en las sesiones de cada comité técnico programado Revisión del formato de informe y metodología para el desarrollo del nuevo tipo de comité técnico de área	50%



Código: G3-FT004

Versión: 1

4	22. Documentar y hacer seguimiento a las actividades de acuerdo con el sistema de gestión de la calidad Ajuste a la propuesta de procedimiento para grupos de referencia.	30%
5	Participar en las sesiones de comités técnicos de área a su cargo, según la programación definida por la Subdirección de diseño de instrumentos Comité de Formulación, evaluación y gestión de proyectos.	50%
6	20. Apoyar la preparación de los informes que le sean solicitados en el marco de sus obligaciones. – se entregó un informe con los Grupos de referencia que parcialmente se ajustan a la clasificación CINE de la UNESCO.	45%
7	18. Coordinar la publicación de los niveles de desempeño de los módulos adoptados de las pruebas Saber Se entregó un cronograma con la programación de las actividades relacionadas con el desarrollo de los talleres de niveles de desempeño para al vigencia 2017.	40%
8	Apoyar la planeación y ejecución de los talleres de definición o validación de niveles de desempeño de los módulos o pruebas de los exámenes de Estado.	90%
9	15. Preparar y organizar el material requerido para el desarrollo del proceso de establecimiento de niveles de desempeño. – Se solicitó la información estadística requerida para el desarrollo de los talleres.	60%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor <u>Luisa Fernanda Benavides Reina – Subdirectora de Diseño de Instrumentos</u> acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.



Código: G3-FT004

Versión: 1

Luisa Fernanda Benavides Reina, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

Carlos Parra	Olga Calvo	Luisa Benavides
CAROLIS A PARRIAU.	Ballow Calo Doma. Olga Calvo	J/3emml 2 Luisa Benavides